PROCESO: EJECUTIVO

RAD. 680014003013-2023-00579-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por la Oficina de Registros de Instrumentos Bucaramanga para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA Juez

SMOA.-